

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2318/22

AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ

A N U N C I O

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 28 de octubre de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Navalacruz.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Oficinas Municipales.
 - 2) Domicilio. Pza. Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Navalacruz, 05134.
 - 4) Teléfono. 920299501.
 - 5) Telefax. 920299501.
 - 6) Correo electrónico: ayto_navalacruz@yahoo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.
<http://navalacruz.sedelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: contrato administrativo especial para la explotación del bar en edificio municipal.
- b) Descripción: explotación del bar en edificio municipal.
- c) Plazo de ejecución: cuatro años, prorrogable por acuerdo de las partes hasta un máximo de dos años más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Modalidad: concurso con un único criterio de adjudicación: al mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación:

200,00 €/mes.

5. Garantías exigidas.

Provisional: 54,00 euros.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales desde la publicación de este anuncio.
- b) Modalidad de presentación: en las Oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 o por el resto de medios establecidos en la legislación.

7. Apertura de ofertas:

Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones en las dependencias municipales.

8. Gastos de Publicidad:

Por cuenta del contratista.

Navalacruz, 4 de noviembre de 2022,
El Alcalde, *Benigno González Casillas*.

